



COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

33.^a REUNIÓN

26 – 30 de junio de 2023

**Contribución a la Gobernanza de la FAO y Planificación Estratégica de la
FAO para el Sector Forestal**

Marco de la FAO para la Actividad Forestal 2024-2031

Resumen

La División de Actividad Forestal de la FAO (NFO) ha iniciado un proceso para desarrollar un nuevo documento de marco estratégico para la labor de la FAO en el sector forestal entre 2024 y 2031, con el fin de apoyar la transformación de los sistemas agroalimentarios y maximizar la contribución de la actividad forestal a la Agenda 2030, en el contexto del Marco Estratégico de la FAO 2022-2031 y los Objetivos Forestales Mundiales del UNSPF¹. Se espera que el Marco de la FAO para la Actividad Forestal esté finalizado para su análisis en el 27^o período de reuniones del Comité Forestal.

Puntos a considerar:

Se insta a la Comisión a que tome nota del proceso de elaboración de un nuevo documento de marco estratégico para la labor de la FAO en el sector forestal entre 2024 y 2031 y a que proporcione las orientaciones que considere pertinentes.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Mr Zhimin Wu
NFO Director
Forestry Division
NFO-Director@fao.org

¹ Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030

Documents can be consulted at www.fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 26.º período de reuniones, celebrado en 2022, el Comité Forestal (COFO) examinó la labor de la FAO en el ámbito forestal en el contexto del Marco Estratégico de la FAO para 2022-2031. El Comité observó con satisfacción los logros de la labor de la FAO en el sector forestal y respaldó las esferas prioritarias de trabajo en materia forestal en 2022-2023 y años posteriores, y acogió favorablemente su fuerte alineación con el Marco Estratégico de la FAO para 2022-2031, así como sus contribuciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Objetivos Forestales Mundiales del UNSPF. El Comité también instó a la FAO a "continuar con su modelo operativo revitalizado, incluyendo una mejor interconexión entre el trabajo técnico y operativo, el fomento de las asociaciones y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta a las necesidades de los Miembros y la ejecución a nivel nacional".
2. El Consejo de la FAO, en su 171.º período de reuniones de 2022, también respaldó las esferas prioritarias de trabajo propuestas en el sector forestal y acogió con satisfacción su fuerte alineación con el Marco Estratégico de la FAO para 2022-2031. También solicitó a la FAO que siguiera identificando activamente los importantes vínculos mutuamente beneficiosos entre la agricultura y la actividad forestal y que ampliara sus actividades relacionadas.
3. En respuesta a esta solicitud, la División de Actividad Forestal de la FAO (NFO) ha iniciado un proceso para desarrollar un nuevo documento de marco estratégico para la labor de la FAO en el sector forestal entre 2024 y 2031, con el fin de apoyar la transformación de los sistemas agroalimentarios y maximizar la contribución de la actividad forestal a la Agenda 2030, en el contexto del Marco Estratégico de la FAO para 2022-2031 y los Objetivos Forestales Mundiales del UNSPF².
4. Los puntos de partida del nuevo marco estratégico para la labor de la FAO en el sector forestal son los Textos Fundamentales de la FAO, la visión de la FAO y los tres Objetivos Mundiales de los Miembros, que guían el Marco Estratégico de la FAO para 2022-2031. El Marco Estratégico de la FAO busca apoyar la Agenda 2030 por medio de la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor, sin dejar a nadie atrás. Estas cuatro mejoras constituyen una estructura organizativa para la forma en que la FAO contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 1 (fin de la pobreza), el ODS 2 (hambre cero) y el ODS 10 (reducir las desigualdades). La FAO implementa el Marco Estratégico a través de 20 Esferas Programáticas Prioritarias (EPP), que articulan la ventaja comparativa temática y técnica de la FAO y su competencia para la ejecución, a través de sus Planes a Plazo Medio y Planes de Trabajo y Presupuesto periódicos.
5. El marco previsto para la actividad forestal apoyará un programa de trabajo sobre este tema más armonizado y coherente en todas las EPP. Delineará la visión y la misión de la FAO para la actividad forestal en el contexto de su Marco Estratégico y los Objetivos Forestales Mundiales. Esto incluye la especificación de objetivos y metas relacionados con el apoyo en materia forestal de la FAO a los Miembros para lograr los ODS y los Objetivos Forestales Mundiales, incluso a través de las estrategias, las iniciativas y las acciones corporativas clave de la FAO.
6. La base de los objetivos y metas serán las cuatro esferas prioritarias de la labor de la FAO en el sector forestal aprobadas por el Comité Forestal de la FAO y el Consejo de la FAO en 2022:
 - i) Detener la Deforestación y Aumentar la Resiliencia
 - ii) Integración de la Biodiversidad y Restauración de los Ecosistemas Forestales
 - iii) Mejora de la Producción, el Uso y los Medios de Vida Sostenibles
 - iv) Datos, Estadísticas y Análisis

² Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030

7. El marco para la actividad forestal especificará además los principios rectores y las esferas de acción prioritarias, así como las disposiciones de aplicación y las modalidades para monitorear y revisar el progreso. Describirá cómo se aplicarán los "aceleradores" y los temas transversales de la FAO³ en las intervenciones programáticas del sector forestal. También pondrá en práctica el modelo operativo de la FAO en materia forestal, revitalizado y adaptado a sus fines, con el objetivo de garantizar una Organización inclusiva y ágil que sea transparente, abierta, innovadora, responsable, eficaz e influyente, y que contribuya a que sus Miembros logren las *cuatro mejoras*.

8. Se espera que el marco para la actividad forestal esté finalizado para su análisis en la 27ª reunión del Comité Forestal.

³ La FAO define cuatro "aceleradores" transversales en su Marco Estratégico 2022-2031: tecnología, innovación, datos y complementos (gobernanza, capital humano e instituciones). La FAO ha identificado los temas transversales de género, juventud e inclusión como de importancia crucial para la Agenda 2030.